



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 04510, D. F. MEXICO



OFERTA LABORAL

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo** a contrato en la **Unidad Académica de Sistemas Arrecifales (UASA), Puerto Morelos, Quintana Roo** en el área de **Instrumentación y monitoreo meteorológico** con un sueldo mensual de **\$21,354.20** (más 50% por zona geográfica, estímulos y prestaciones laborales), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con grado de Maestría en Ingeniería en el área del conocimiento de instrumentación electrónica.
- Tener experiencia y capacidad en:
 - A. Estaciones meteorológicas y registradores de datos.
 - B. Sistemas de adquisición de datos en tiempo real.
 - C. Conocimiento de manejo de bases de datos, lenguajes de programación e implementación de instrumentos electrónicos.
 - D. Capacitación en actividades subacuáticas para instalación de equipos oceanográficos.
- Conocimientos comprobables en la materia o área de especialidad y participación en trabajos publicados, con una trayectoria profesional de al menos tres años.

Pruebas:

1. Presentación de una propuesta técnica sobre la mejora en la instrumentación, desarrollo y mantenimiento de equipos para medir variables meteorológicas y oceanográficas en laboratorio y campo, y la visualización de los datos obtenidos en una plataforma web.
2. Extensión máxima del documento (20 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).
3. Presentación oral del proyecto técnico ante un grupo de expertos en el área con un tiempo de 15 minutos.

4. Prueba teórica-práctica sobre:
 - a. Gestionar y de administrar el Servicio de Instrumentación Electrónica de la UASA.
 - b. Procesar información y actualizar contenidos en la página web del Servicio Académico de Monitoreo Meteorológico y Oceanográfico (SAMMO).
<https://sammo.icmyl.unam.mx/>
5. Entrevista con el responsable del servicio académico.

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **2 de mayo de 2025**.

Documentación a entregar:

1. Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que acrediten el CV.
3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
4. Dos cartas de recomendación de académicas y/o académicos que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
5. Documento con la propuesta.

La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

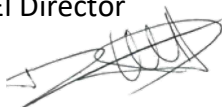
Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 4 de abril de 2025.

El Director



Dr. Píndaro Díaz Jaimes